

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38143 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión del concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de asunto.-489/2014

Tipo de concurso.-Voluntario.

Personas instantes concursadas.-Jaume Parunella Llorca, con DNI número 46220194S y María Canut Farré, con DNI número 41079563E, con domicilio ambos en C. Estudis, 1, 2n, La Seu d'Urgell (La) (Lleida).

Fecha del auto de la declaración y conclusión del concurso.-13 de octubre de 2014.

Lleida, 14 de octubre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140053016-1